REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. MDI-VSC-SSC-2026-0390-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2026

Asunto: Darwin Cobeña Vera, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUEBLO NUEVO, remite Oficio No. 76-GADPRPN-DACV-2026. (DIGITAL).

Señor
Darwin Alberto Cobeña Vera
En su Despacho

De mi consideración:

Al tiempo de extender un atento y cordial saludo, y en atención al OF.No 76-GADPRPN-DACV-2026, de 19 de mayo de 2026, mediante el cual se remitió al Ministerio del Interior el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Parroquia Pueblo Nuevo – 2026; en virtud de ello, remito en calidad de anexo el Informe Técnico de Validación del Plan, cuya principal conclusión establece que esta Cartera de Estado valida técnicamente dicho instrumento.

Los documentos exponen los aspectos técnicos revisados durante el proceso de validación y presenta recomendaciones orientadas a fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana contempladas en el Plan.

Confiamos en que la implementación de dichas estrategias y recomendaciones contribuirá a optimizar la eficacia de las acciones preventivas propuestas, aportando de manera significativa a la seguridad y convivencia pacífica de la parroquia Pueblo Nuevo..

Quedamos atentos para cualquier coordinación adicional que se requiera en el marco de la ejecución y seguimiento de este instrumento técnico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Paola Fernanda Escobar Garzón
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA

Referencias:
- MDI-CGAF-DA-2026-9569-EXT

Anexos:
- of.no_76-gadprpn-dacv-2026-signed.pdf
- plan_de_seguridad_y_convivencia_ciudadana_pueblo_nuevo_2026-signed-comprimido-páginas-1.pdf
- plan_de_seguridad_y_convivencia_ciudadana_pueblo_nuevo_2026-signed-comprimido-páginas-2.pdf
- 2026.07.10_matríz_de_validación_pueblo_nuevo.pdf
- 2026.07.10_validación_pueblo_nuevo-signed-signed.pdf

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. MDI-VSC-SSC-2026-0390-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2026

Copia:
Alejandra Sofía Terán Arauz, (E)
Directora de Gestión Territorial y Participación Ciudadana, Encargada

at

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
PAOLA FERNANDA ESCOBAR GARZON